

|                      |  |      |
|----------------------|--|------|
| 19 ES 11<br>21<br>22 | NUMERO<br><b>293797</b>                      | 10 Y |
|                      | FECHA DE PRESENTACION<br><b>24 ABR. 1986</b> |      |



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 AGO. 1986**

|                              |          |         |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES:<br>31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

|                        |  |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 81 CLASIFICACION INTERNACIONAL<br><b>G11B 23/023</b> |
|------------------------|--|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA"**

71 SOLICITANTE (S)

**D. JOSE LUIS CERDA VICEDO**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**IBI (Alicante), Avda José Antonio s/n., Polig. Indust. Carrero... Blanco**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

**D. MANUEL DE ARPE FERNANDEZ, Agente Oficial Propiedad Industrial**

La presente invención, se encuentra referida a caja o estuche para cassettes de cintas de video grabadas, que incorpora integradamente una estructura láminar de naturaleza plástica en la que mediante la técnica "ad hoc" se ha realizado la impresión de la carátula propagandística, y dotada de, al menos, preferentemente una pluralidad, altos y bajos relieves que dificultan o incluso impiden la reproducción de dicha carátula por métodos de fotoimpresión, y/o elementos de fijación de dicha carátula que impiden su separación sin el deterioro de la misma.

Constituye un problema de gran magnitud para industria productora de videopeliculas el creciente número de copias paralelas no autorizadas que se realizan de sus producciones.

Uno de los principales medios utilizados para dar salida por cauces comerciales más o menos lícitos a estas copias fraudulentas, consiste en hacer copias de las carátulas de crédito y propaganda que llevan incluidas por diversos medios todos los estuches de este tipo. Estas carátulas de mérito y propaganda impresas en papel son facilmente extraibles de dichos estuches y reproducidas mediante métodos de impresión sencillos y de bajo coste. Esta circunstancia, hace que estas copias fraudulentas sean dificilmente detectables y diferenciables

a simple vista de las copias paralelas autorizadas o le  
gales.

30.- Es pues misión de la invención el desarrollo de un estuche de video-cassettes del tipo enunciado en un principio que dificulte o incluso impida una facil reproducción de dichas carátulas de crédito. La presente invención está basada en el reconocimiento de que la dis  
tribución de copias fraudulentas queda dificultada en gran medida, proveyendo estuches con carátulas de difi-  
35.- cil y costosa reproducción sin las planchas o máscaras originales de las mismas.

Esta tarea viene a solucionarse de acuerdo con la invención por cuanto la carátula de mérito y propagan  
da irá impresa en un material plástico incorporado inte  
40.- gralmente al estuche y por cuanto la superficie de dicha carátula impresa incorpora elementos que impiden su reim  
presión mediante procesos de reproducción de bajo coste, donde dichos medios o elementos anticopia pueden estar  
constituidos mediante alto o bajo relieves, lineas o pun  
45.- tos de soldadura, etc.

Otras características y ventajas de la inven  
ción resultan más claramente de la siguiente descripción, realizada con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, relativa a un ejemplo de realización no limitativo y en  
50.- la que:

La figura 1, muestra una perspectiva de un es tuche de video dotado de una carátula anticopia según la presente invención.

55.- La figura 2, ilustra una sección transversal a lo largo de la línea A-B del estuche según la figura 1.

El estuche 1, del tipo presente en el mercado a base de plástico rígido, está fundamentalmente constituido por una caja paralelepédica con un frente o tapa 2, un reverso 3 y un lomo 4.

60.- Una carátula laminar impresa 5 realizada a base de material plástico, va adherida, preferente mediante líneas de soldadura 6, sobre las superficies 2, 3 y 4 del estuche 1.

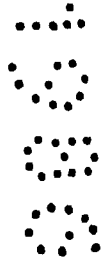
65.- Adicionalmente, la carátula impresa 5: puede incorporar, al menos elementos 7, 8 y preferentemente una pluralidad de ellos, que impidan la reproducción por métodos de impresión de bajo coste de la carátula impresa 5. Dichos elementos, pueden estar constituidos por altos o bajos relieves, líneas o puntos de soldadura, señales, testigos e incluso mediante códigos de barras impresas en la propia carátula.

70.- Suficientemente descrito que nos es el óbjeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse, tomando

75.-

como fundamento en su construcción el descrito en la pre  
sente memoria, unicamente nos resta señalar que las modi  
ficaciones de forma, tamaños, materiales empleados u  
otras no fundamentales, no deben ser consideradas varia  
ciones que afecten a su esencialidad.

80.-



N O T A  
= = = =

El modelo de utilidad descrito, recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

85.- 1ª.- "CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA", de los del tipo de material plástico rígido que comprenden una estructura laminar a base de material plástico soldada sobre los bordes de las cubiertas de dicho estuche, caracterizada por cuanto en dicha estructura laminar a base de material plástico ira impresa, mediante los adecuados procedimientos de impresión, una carátula de mérito y propaganda; y por cuanto sobre la antedicha carátula plástica iran incorporados, al menos uno y preferentemente una pluralidad, de elementos unos de contraste y/u otros de fijación que impiden la reproducción de dicha carátula plástica por medios convencionales de impresión, y el que la misma pueda ser separada del estuche sin deteriorarla.

95.- 2ª.- "CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA", de conformidad con la primera reivindicación, caracterizada por cuanto los antedichos elementos de contraste estaran constituidos por alto o bajo relieves estampados en dicha carátula plástica.

100.- 3ª.- "CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA", de conformidad con la primera reivindicación caracterizada por cuanto los antedichos elementos de contraste quedan determinados por la estructur

105.-

ra superficial rugosa de la lámina plástica constitutiva de la carátula impresa.

110.-

4ª.- "CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA", según la reivindicación primera, caracterizada por cuanto los medios o elementos de fijación están constituidos por líneas de soldadura transversales y/o puntos de soldadura adecuadamente distribuidos por la superficie de la carátula plástica al estuche.

115.-

5ª.- "CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA".

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

120.-

Esta memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo

121.-

un total de ciento veintiuna líneas.

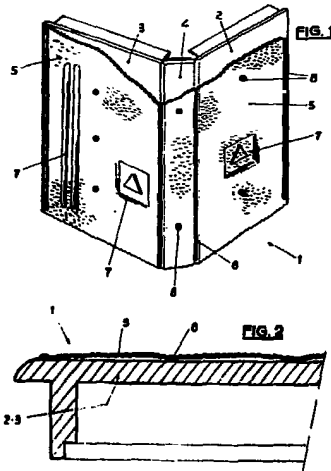
MADRID A 24 ABR. 1986

MANUEL DE ARPS  
P.F.

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D. JOSE LUIS CERDA VICEDO, DOMICILIADO EN IBI (ALICANTE), AVD<sup>a</sup> JOSE ANTONIO S/N., POLIGONO INDUSTRIAL CARRERO BLANCO, POR: "CAJA PARA VIDEO-CASSETTES CON CARATULA ANTI-COPIA INTEGRADA".



Escala variable.

MADRID A 24 ABR. 1986

MANUEL DE ARPS  
P.P.

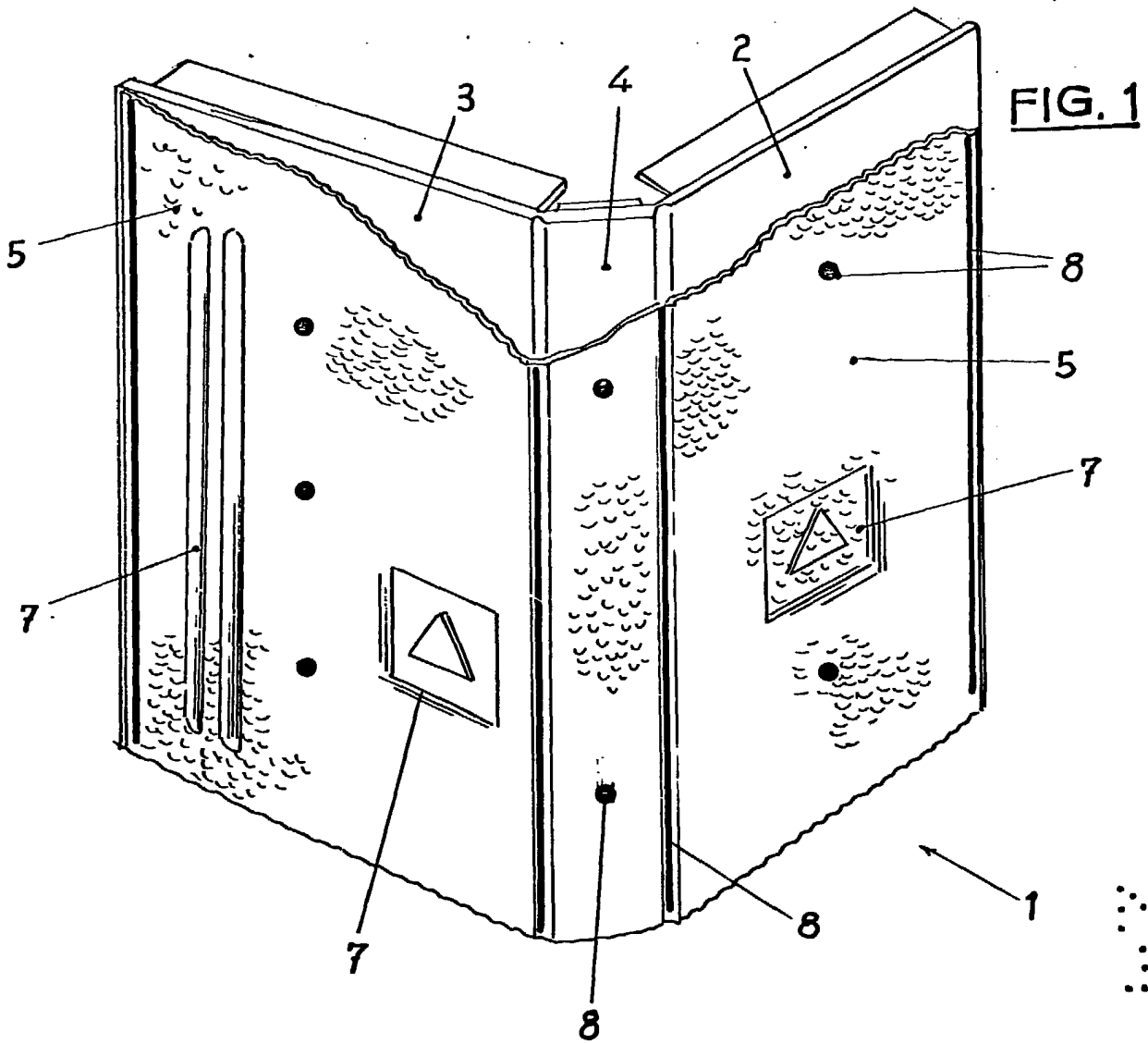


FIG. 1

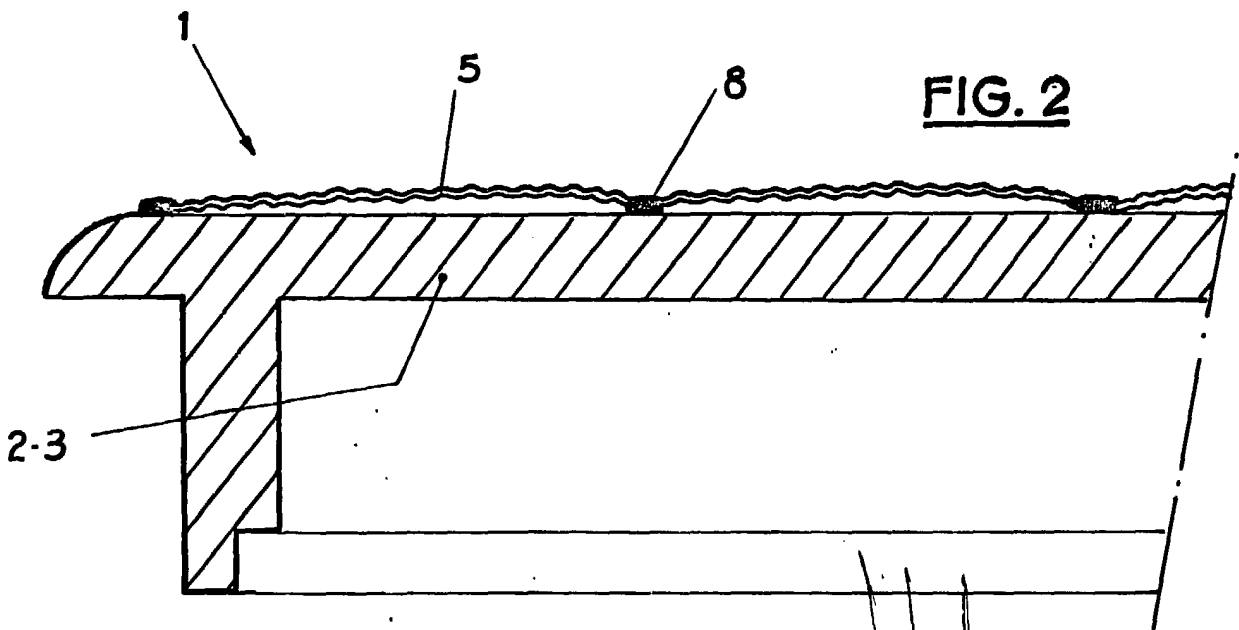


FIG. 2

Madrid, 24 ABR. 1986

ESCALA VARIABLE

MANUEL DE ARPS  
P.P.